



DECRETO N° 43321

LAJA, diciembre 03 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Rolando Rill Cainet, monitor de canotaje de la escuela deportiva comunal del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3654 del 23/10/12 que otorga feriado legal al Sr. Rolando Rill Cainet.
- 3.- Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **OTÓRGUESE** 5 días de feriado legal pendientes correspondientes al año 2012, al Sr. Rolando Rill Cainet, monitor de canotaje de la escuela deportiva comunal del Depto. de Educación Municipal, por los días:

- 04 al 10 de diciembre del 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/lrc.- *03/12/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534230 - 534302 - Fax: 534309